

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---

Quincuagésima reunión del Comité Permanente  
Ginebra (Suiza), 15-19 de marzo de 2004

Cuestiones estratégicas y administrativas

Cuestiones financieras y administrativas

PRESUPUESTO PARA 2006-2008

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. Al presente documento se adjunta el proyecto de presupuesto propuesto para el trienio 2006-2008, en el que se ha seguido el formato utilizado por algunos acuerdos ambientales multilaterales (p.ej. el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de Lucha contra la Desertificación), concretamente para mostrar los recursos estimados que se necesitan para realizar determinados servicios. En esta presentación se muestran todas las asignaciones asociadas con cada categoría de servicio, incluso los costos de personal y viajes, así como los gastos generales de funcionamiento.
3. En el Anexo 1 se presentan los requisitos para el trienio 2006-2008 por categoría de servicio. En el presupuesto se muestra un desglose de los siguientes servicios: fomento de capacidad; programas de apoyo intersectoriales; documentación y reuniones; dirección ejecutiva y administrativa; asistencia a la aplicación; legislación, observancia y cumplimiento; divulgación; apoyo científico; gastos de alquiler de oficinas y de servicios públicos. Para cada categoría de servicio, la Secretaría ha desglosado las actividades y los recursos necesarios. Cabe señalar que todos los miembros del personal de la Secretaría prestan otros servicios que los asociados a su unidad funcional. En el Anexo 2 se ofrece una descripción de las categorías de servicios y se indican los recursos necesarios para cada uno de ellos. Asimismo, se ofrece una comparación entre el presupuesto de 2003 y el presupuesto propuesto para 2006-2008. En el Anexo 3 se muestra el organigrama de la Secretaría y los recursos de personal.
4. Los recursos totales del programa que se necesitan para el trienio 2006-2008, incluidos los costos de apoyo al programa, ascienden a USD 15.240.841, lo que se representa un promedio anual de USD 5.080.280 en comparación con el presupuesto medio anual de USD 4.727.000 para el periodo 2003-2005. El presupuesto sigue siendo bastante modesto pese al alcance mundial de la Convención y al volumen de trabajo.
5. El presupuesto propuesto para el trienio 2006-2008 representa un aumento del 7,5 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2003-2005. Cabe subrayar que en el presupuesto propuesto no se refleja ningún aumento del personal o ampliación del programa. Al contrario, su objetivo es reconciliar los costos de funcionamiento estimados anteriormente con los costos actuales. El aumento se justifica por los siguientes factores:
  - a) el aumento de los costos de funcionamiento de la Secretaría representa el 6,7 por ciento del 7,5 por ciento del aumento previsto. Los costos de personal para 2003-2005

se estimaron sobre la base de los gastos efectivos realizados en 2000-2002. Sin embargo, esto significaba la pérdida de un margen de flexibilidad para amortiguar el impacto de la inflación y las fluctuaciones de los tipos de cambio, que están incorporados en los costos normalizados del personal de las Naciones Unidas. Con una gestión programática y financiera más adecuada de la Convención, el 98,5 por ciento de los fondos presupuestados para los costos de la Secretaría y las reuniones se gastaron en 2003 y el saldo del Fondo Fiduciario de la CITES se mantiene un nivel relativamente bajo. El presupuesto propuesto se ha diseñado para abordar los costos ordinarios de personal de la estructura de la Secretaría que ha sido aprobada por las Partes;

- b) el aumento de los requisitos, resultante de un incremento del costo de los servicios relativos a la organización de las reuniones del Comité Permanente y de los comités técnicos y de las actividades realizadas por servicios externos como el PNUMA-CMCM, representa el 0,8 por ciento del 7,5 por ciento del aumento previsto;
6. En su 12<sup>a</sup> reunión (Santiago, 2002), la Conferencia de las Partes no aprobó una asignación presupuestaria para el alquiler de las oficinas ocupadas por la Secretaría y los gastos de mantenimiento en su presupuesto para el trienio 2003-2005. El Gobierno de Suiza, en su calidad de país anfitrión, ha solicitado a la Secretaría que incluya una partida para el alquiler de oficinas en su presupuesto para 2006-2008. Se prevé que se necesitará un monto adicional de USD 452.000 en el trienio 2006-2008 si las Partes deciden financiar el alquiler de las oficinas de la Secretaría y los costos de mantenimiento con cargo al Fondo Fiduciario de la CITES. Esta cantidad representa un aumento adicional del 3,2 por ciento respecto del presupuesto aprobado para el periodo 2003-2005 (véase el párrafo 4 anterior).
  7. La Secretaría solicita al Comité Permanente que ratifique la presentación del presupuesto propuesto para 2006-2008 a la consideración de la 13<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes.